



DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01

VERSIÓN 6: 2023-09-26

Período Académico: Periodo 2025 - 1S

Facultad: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS

Carrera: CONTABILIDAD Y AUDITORIA (R-A)

Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TÍTULOS ()

Semestre: SÉPTIMO SEMESTRE

Paralelo: A

Asignatura: AUDITORÍA DE GESTIÓN

Profesor: MARCO ANTONIO MORENO CASTRO

Fecha: 1/4/2025

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de SÉPTIMO SEMESTRE, de la Carrera de CONTABILIDAD Y AUDITORIA (R-A), de la FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS al 1 día del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días JUEVES en el horario de 11:00 - 12:00 ,12:00 - 13:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	ALVARADO ANDY MICHAEL STALIN	1600754566	Si
2	AREVALO MOROCHO CHRIS SEBASTIAN	0605230804	Si
3	ARMIJOS TANDAZO KATHERIN ARACELY	1850077825	Si
4	AVILES MULLO MARIUXI MADELEINE	0706458734	Si
5	BARAHONA CHERRES KEVIN MARCELO	1805714704	Si
6	BARONA DAZA HEIDI XIOMARA	1850380716	Si
7	BUÑAY LLANGARI ALEXANDER ULISES	0605562032	Si
8	CANCHIGNIA TAGUA CRISTINA MARIUXI	1727796615	Si
9	CARRANZA CAICEDO GINA NAYELY	1850447499	Si
10	CARRILLO VINUEZA JEHINSON ANDRES	2150202402	Si
11	CASTILLO RUIZ JENYFER MACARENA	0605545458	Si
12	CIFUENTES FLORES CRISTINA ESTEFANIA	0605653609	Si
13	COBOS MIÑO HEIDY JHUDYTH	0202179032	Si
14	COELLO MOREJON FRANCK STIVEN	0201852183	Si



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
15	GAIBOR CHISAGUANO CRISTIAN ORLANDO	0504162108	Si
16	GAMARRA MOROCHO MIRYAN ELIZABETH	0650231889	Si
17	GUAMAN CARGUACHI JOSSELYNE JADHYRA	0950733709	Si
18	GUZMAN ROBLES NOELLA MARIBEL	2100875513	Si
19	LEON LEMA LENIN JAVIER	0606252054	Si
20	LOPEZ SURRIAGA WUENDY ELIZABETH	0606132710	Si
21	MACHADO MORAN DANIEL ALEJANDRO	0605973049	Si
22	MANOBANDA VALVERDE NURIA GISELA	1725870149	Si
23	MARTINEZ VILLACIS KATERIN BRILLITH	0605437995	Si
24	MONTEROS QUISHPE STEVEN ANDRES	1753745957	Si
25	NIOLA SUQUILANDA JESSICA CATALINA	0150086536	Si
26	ORTEGA CISNEROS GLADYS GABRIELA	0605889864	Si
27	PAUCAR CHAVARREA STIVEN PAUL	0605321108	Si
28	PAUCAR CHALCO EVELYN DAYANA	1755785332	Si
29	RUIZ GRANIZO GIOVANNA ELIZABETH	0605812429	Si
30	SAMANIEGO MENDOZA MARIA JOSE	0605893882	Si
31	SANCHEZ VASQUEZ KEVIN ALEJANDRO	0605729557	Si
32	SANDOVAL AREVALO ESTEFANIA NATALY	0605061597	Si
33	SANGOLQUIZA TOLEDO JOMAYRA MISHIEL	0650260904	Si
34	SOTO TORRES DANIEL ALEJANDRO	1500897333	Si
35	SOTO CASTILLO JOSE ANDRES	0605954403	Si
36	TACURI ACAN WINDER MELIZA	0604647164	Si
37	TOAPANTA COCHA CINDY MARIBEL	2000099586	Si
38	VILEMA CAUJA KERLY PAULINA	0605542794	Si
39	VILLAVICENCIO RODRIGUEZ ANA PAULA	0605806355	Si
40	YAGLOA ÑAMIÑA LUIS ALFREDO	0605113034	Si



b5a5d6b7-8108-4b14-a3ca-
5274d5132c39



**DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO**



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

MARCO ANTONIO MORENO CASTRO

DOCENTE DE LA ASIGNATURA